

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37384** *TASIPAE, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000961 /2009 - Ejecución 0000253 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Tasipae, S.L., en cuantía de 5.377,14 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 3 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089842-1